



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Visto el **INFORME N° D27-2026-GR.CAJ-DREM/PMVP**, que antecede y estando de acuerdo con lo expresado, **NOTIFÍQUESE** a la **Sr(a). Alexandra Maria Bisiak Cacho Sousa de Blume**, titular del proyecto; a fin de que cumpla con absolver y presentar las observaciones formuladas, para luego continuar con el trámite de evaluación de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del Proyecto, **"Sistema de Utilización en Media Tensión 10Kv para el centro comercial Estación Central de propiedad de la Sra. Alexandra María Bisiak Cacho Sousa de Blume – Cajamarca"**, se le concede un plazo máximo de **diez (10) días hábiles**, contados a partir del día siguiente de la fecha de recepción del presente documento, bajo apercibimiento de **desaprobar la solicitud**, de conformidad con el D.S. N° 014-2019-EM, Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas, el D.S. N° 018-2020-EM, Reglamento de la Ley 28749, Ley General de Electrificación Rural y el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

De requerir más tiempo, deberá solicitar a través de una carta indicando el plazo requerido y el motivo de la ampliación de plazo.

NOTIFÍQUESE AL TITULAR.

Atentamente,

**VICTOR EDILBERTO CUSQUISIBAN FERNANDEZ**  
Director Regional  
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

**VECF/PMVP**

**TRANSCRITO A:**

Titular : Alexandra Maria Bisiak Cacho Sousa de Blume  
Atención : Sr(a). Alexandra Maria Bisiak Cacho Sousa de Blume  
Dirección: Calle Ignacio Merino N° 725  
Miraflores – Lima – Lima  
Telf. : 976761313

Jr. Angamos 934(Tercer Piso)

076600040

[drem.regioncajamarca.gob.pe/](https://drem.regioncajamarca.gob.pe/)